

Garantía provisional: Lote 1, 4.088 pesetas; lote 2, 5.370; lote 3, 4.536; lote 4, 3.375, y lote 5, 4.732.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este subasta se hallarán de manifiesto en la Oficina de Compras y Abastos de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número documento nacional de identidad número de fecha manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número del día de de 1966 referente a la subasta para la contratación de la adquisición de material de alumbrado para el alumbrado público y dependencias municipales, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de Lote número uno: (en letra y número) pesetas.

Lote número dos: (en letra y número) pesetas.

Lote número tres: (en letra y número) pesetas.

Lote número cuatro: (en letra y número) pesetas.

Lote número cinco: (en letra y número) pesetas.

Comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se emplean, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza 28 de mayo de 1969.—El Alcalde Presidente.—Por A. de S. E.: El Secretario general.—3.427-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

HELLIN

Don Joaquín García Lavernia, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad de Hellín y su partido.

Por el presente edicto hago saber que en este Juzgado y cumpliendo orden de la excelentísima Audiencia Territorial de Albacete, se instruye expediente para la devolución de la fianza que prestó don Galo Laorden García para ejercer el cargo de Procurador en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Yeste y posteriormente en éste por supresión del anterior, y con motivo de haber cesado el mismo en el ejercicio de tal cargo, pudiéndose formular contra aquél, en término de seis meses, las reclamaciones que se consideren pertinentes, conforme a lo prevenido en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947 en relación con el artículo 864 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Dado en Hellín a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — 3.124-E.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CANARIAS

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de mayo de 1969 por el buque «Ivars Tur», de la matrícula de Vigo, folio 8.867, al «Piedra del Castillo», de la matrícula de Alicante folio 1.635.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Ofi-

OTROS ANUNCIOS

cial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia General (plaza de Fernán) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 31 de mayo de 1969.—El Juez, Eugenio Sánchez Guzmán. 3.151-E.

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuan de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de mayo de 1969 por el buque «María y Francisco», de la matrícula de Motril, folio 1.088, al «Terol Tenderos», de la matrícula de Motril, folio 1.080.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 2 de junio de 1969. El Juez, Carlos Sanjuan de la Rocha.— 3.149-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 427.557 de entrada y 229.094 de registro, correspondiente a 14 de julio de 1958, en valores del Estado, por 6.000 pesetas, propiedad de doña Generosa Hevia Álvarez, garantía a don Antonio Álvarez González su

cargo de Administrador de Loterías, interno, de Belmonte (Oviedo). (8.459/1969.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de mayo de 1969.—El Administrador, P. D., José Luis Fernández Rodicio.—1.934-D.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 491.190 de entrada y 277.706 de registro, correspondiente a 30 de abril de 1965, en valores del Estado, pesetas 133.000, propiedad de don Michael Trevor Langdon, garantía de don Félix Fernández y Sáenz de Ormijana, para responder acondicionamiento redes de caminos y arroyos de Carpio (Valladolid). (9.358/1969.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—2.110-9.

Tribunales de Contrabando

CADIZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Isabel Das Dorez, dueña del barco «Marazul»; Xhemal Bazi, albanés; Filali Ben Abdeslam, marroquí; Serafin G. Machado; Luciano E. Lavrador, portugueses, y Filali M'Rabet Mustafa, domiciliado en Tánger, calle Benali, 19, cuyo último domicilio conocido era el indicado, inculcados en el expediente número 58/69, instruido por aprehensión de tabaco rubio extranjero y tejidos, mercancía valorada en 2.750.115 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando,

en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a todos los interesados que a las once horas del día 17 de julio de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Cádiz a 12 de junio de 1969.—El Secretario.—3.396-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «José María Aristaín, S. A.».

Domicilio: Olaberria (Guipúzcoa).

Cantidad de agua que se pide: 100 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Larraún.

Término municipal en que radicarán las obras: Araquil (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Uso industrial.

Representante: Don Julio Royo. Requete Navarro, número 6, séptimo derecha. Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 23 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—1.929 D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Cooperativa para el Abastecimiento de Agua a Poago (Gijón)

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Fuente de Pery.

Término municipal en que radicarán las obras: Gijón (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo (calle de Asturias, número 8), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 9 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.574-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Sección de Industria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y sobre declaración de utilidad pública, respectivamente, a efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente NI/6.151

Peticionario: «Hidroeléctrica del Litoral, Sociedad Anónima», con domicilio en Málaga, calle Maestranza, número 4.

Objeto: Suministrar energía para riegos en la zona de Albuñol, provincia de Granada.

Características: Línea eléctrica aérea de A. T. a 25 KV., con longitud total de 9.533 metros, conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, cadenas de aisladores de vidrio de tres y cuatro elementos y apoyos metálicos, que tendrá su origen en E. T. propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», situada en la zona occidental de la localidad de Adra, desde donde discurrirá en sentido prácticamente paralelo a la costa, al norte de la C. N. 340, con trazado sensiblemente recto, que recorrerá en dirección Oeste 9.473 metros hasta el límite de la provincia de Almería con la de Granada, en la que continuará su recorrido, en una longitud de 60 metros, para alimentar línea A. T. a 25 KV. ya existente, que suministrará energía a la zona de riegos de Albuñol.

Presupuesto: 2.327.336 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen pertinentes, en esta Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 149, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Almería, 23 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, Luis María Arigo Jiménez.—1.982-D.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, 2. Barcelona.

Ref. CY/14505-69 (E. 4120).

Finalidad: Variante línea 25 kV., Casa Cadena-Sardanyola, desde el apoyo 56 al 59. Del apoyo número 58 deriva línea que alimenta E. T. Crisanto (500 KVA.), término municipal de San Cugat del Vallés.

Características: Tensión a 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre y aluminio de 50 y 70 milímetros cuadrados, respectivamente, y apoyos de hormigón. Longitud: 0,250 kilómetros (aérea) y 0,030 kilómetros (derivación subterránea).

Presupuesto: 355.070 pesetas

Ref. CY/14504-69 (E. 4110).

Finalidad: Alimenta E. T. La Quart (50 KVA.), derivada del apoyo sin número de la línea Prats de Llusanes-Aviá, término municipal de Olbán.

Características: Tensión a 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados y apoyos de hormigón. Longitud: 0,665 kilómetros.

Presupuesto: 268.850 pesetas.

Ref. CY/14508-69 (E. 4116).

Finalidad: Alimenta E. T. Velox (200 KVA.), derivada del vano número tres de la línea a E. T. Prop. General de Metales, término municipal de La Llagosta.

Características: Tensión a 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico y conductores de cobre de 100/10 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,004 kilómetros.

Presupuesto: 181.970 pesetas.

Ref. CY/14503-69 (E. 4112).

Finalidad: Alimenta E. T. Arpa Móvil (100 KVA.), derivada del apoyo número dos de la línea a E. T. Barrio Llopart, término municipal de Castelldefels.

Características: Tensión a 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón en el arranque. Longitud: 0,300 kilómetros.

Presupuesto: 407.800 pesetas.

Ref. CY/14502-69 (E. 4111).

Finalidad: Alimenta E. T. Pisa II (400 KVA.), derivada del apoyo sin número de la línea E. T. San Juan, término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión a 6 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,015 kilómetros.

Presupuesto: 269.670 pesetas.

Ref. CY/14507-69 (E. 4108).

Finalidad: Alimenta E. T. La Cuadra (100 KVA.), derivada del apoyo número 61 de la línea a E. T. Remolá a E. T. Roc Marina, término municipal de Viladecans.

Características: Tensión a 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,012 kilómetros.

Presupuesto: 119.180 pesetas.

Ref. CY/14509-69 (E. 4114).

Finalidad: Alimenta E. T. Servicio Trigo (75 KVA.), derivada del apoyo número ocho de la línea a E. T. Cinzano, término municipal de Villafranca del Panadés.

Características: Tensión a 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico y conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,030 kilómetros. Presupuesto: 125.170 pesetas.

Ref. CY/14501-69 (E. 4115).

Finalidad: Alimenta E. T. Metilena (400 KVA.), derivada del apoyo número 91 de la línea C. H. Trinxeta - S. E. Palautorderá, término municipal de Fogós de Montclús.

Características: Tensión a 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 18 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hormigón. Presupuesto: 294.670 pesetas.

Ref. CY/14500-69 (E. 4117).

Finalidad: Alimenta E. T. Fournier (25 KVA.), derivada del apoyo número 170 de la línea Granollers-Vich, término municipal de La Garriga.

Características: Tensión a 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,360 kilómetros. Presupuesto: 130.780 pesetas.

Ref. CY/14506-69 (E. 4121).

Finalidad: Alimenta E. T. J. Vidal y Junbert (100 KVA.), derivada del apoyo número 431 de la línea Granollers-Vich, término municipal de Granollers.

Características: Tensión a 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 37,87 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,200 kilómetros (aéreo) y 0,435 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 536.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización de las instalaciones y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano. —6.635-C.

Sección de Minas

Don Luis Liado León, como Apoderado de «Petrofísica Ibérica, S. A.», con domicilio en Barcelona, avenida de José Antonio, 628, ha solicitado la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de una finca afectada por las pertenencias de la concesión minera de explotación de piedra pómez nombrada «Santa Margarita», número 3.140, de la provincia de Gerona, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Minas de 29 de julio de 1944.

La finca afectada por la expropiación es la siguiente:

«Porción de terreno procedente del Manso Buch, situado en término de Santa Pau, de cabida una hectárea veintitrés áreas. Linda: Al Este, por una línea de 120 metros, con una finca denominada «La Torre Plana»; al Oeste, con otra línea de unos 90 metros con don Juan Capdevila Casellas, mediante un camino; al Sur, en una línea de 134 metros, con la finca del señor Corominas, alias «Trull», y al Norte, en una línea de 125 metros, con la heredad Pla del Forn, mediante el camino a «Can Mallorca». Inscrita a nombre de don Ramón Compte Fàbrega, don José Compte Fàbrega y don Pedro Pons

Galceran, en la proporción de dos cuartas partes indivisas al primero y una cuarta parte indivisa los dos últimos, por compra a don Jesús Pujoldevall Hostench, según escritura autorizada por el Notario de Olot don Ramon Ramoneda Viver el 9 de agosto de 1966. Inscrita en el tomo 702, libro 33 de Santa Pau, al folio 1.º Esta finca corresponde a la parcela siete del polígono tres del Servicio de Catastro de Rústica de Gerona.»

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y los artículos 17 y 18 del Reglamento de la citada Ley de fecha 26 de abril de 1957, se hace pública dicha petición, a fin de que dentro del plazo de quince días (15) hábiles, a contar desde el siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueda cualquier persona aportar por escrito duplicado los datos oportunos para rectificar posibles errores u oponerse por razones de forma o fondo a la necesidad de ocupación.

Dichos escritos podrán cursarse por conducto del Ayuntamiento de Santa Pau o presentarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona, Sección de Minas, calle Eximénis, 8.

Barcelona, 3 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas.—6.447-C.

GRANADA

Sección de Industria

Expediente 1.072/A.T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación de cable subterráneo de A. T., tipo RF, a 15 KV., de 3 x 50 milímetros cuadrados, de 228 metros de longitud, y caseta con transformador de 400 KVA., relación 10.000/8.000/3 x 230-133 V., que se denominará «Transversal de Andaluces I», para mejora y ampliación de suministros en la zona de Transversal de Andaluces, en esta localidad.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo reglamentario de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 20 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.—6.031-C.

Expediente 1.071/A.T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública del tendido de línea doble a 25 KV. que, partiendo de la nueva subestación de Atarfe, termine en la actual línea de 25 KV. denominada subestación Fargue-subestación Pinos Puente, en las proximidades de la subestación Atarfe. La línea es de tercera categoría a 25 KV., de 816 metros de longitud simple y se denominará subestación Atarfe-línea Cementos Granada, y comprende término municipal de Atarfe.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por la insta-

lación de referencia podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo reglamentario de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 20 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.—6.060-C.

Expediente 1.070/A.T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública de una línea doble a 25 KV. que, partiendo de la nueva subestación de Atarfe, termine en la actual línea de 25 KV. denominada subestación Fargue-subestación Pinos Puente, en las proximidades de la subestación Atarfe. La línea es de tercera categoría, a 25 KV., de 483 metros de longitud simple, y se denominará subestación Atarfe-línea Cementos Pinos Puente, y comprende término municipal de Atarfe.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo reglamentario de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 20 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.—6.079-C.

HUESCA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Ampliación de suministro eléctrico para mejora del servicio en la localidad de Alcalá de Gurra.

Características: Línea aérea de 10 KV., de 0,911 metros de longitud, con cable de aluminio-acero de 54,59 metros cuadrados de sección sobre apoyos de hormigón de 10,5 metros de altura, que alimentará una SET de 200 KVA.

Presupuesto: 309.238 pesetas con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 16 de abril de 1969.—El Delegado.—1.710-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», Paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Línea de interconexión de «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», que permitirá el enlace de la línea Sesué-Foradada con el sistema de ENHER y a través de la de Mediano-Pont de Suert, fa-

ilitando la salida de producción de EIASA en el alto Esera.

Características: Línea de 1,7 kilómetros, con un circuito a 220 KV., teniendo su origen en el apoyo número 48 de la de Mediano-Pont de Suert, llegando a la estructura actual donde están amarradas las líneas de Sesué-Foradada y de Escalona-Pobla de Segur; conductores de 381,55 milímetros cuadrados, apoyos de alineación tipo NR, discurriendo por el término municipal de Foradada del Toscar.

Presupuesto: 2.900.000 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 17 de mayo de 1969.—El Delegado.—8.399-C.

LA CORUNA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2).

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al grupo de viviendas «Apóstol Santiago», de Santiago de Compostela, y a otras del sector afectado.

Características: Cable subterráneo a 10 KV., de 350 metros de longitud, con origen en el centro de transformación, situado en el bajo de la casa número 23 de la calle de la República Argentina y con término en el grupo de viviendas, estación transformadora de 400 KVA., relación de transformación 10.000 \pm 5% / 380-220 voltios, a instalar.

Presupuesto: 358.855 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, La Coruña).

La Coruña, 9 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe interino, Gonzalo Arias-Paz. 1.626-D.

LÉRIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: G.-1.288.

Peticionario: Ayuntamiento de Surp.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para el suministro de Surp y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo número 131 de la línea Llavorsí-Pobla de Segur. de F. E. C. S. A.

Final de la línea: E. T. «Surp». Término municipal a que afecta: Surp.

Tensión: 25.000 V.

Número circuitos: Uno.

Longitud: 900 metros.

Apoyos: Postes de madera creosotada.

Potencia: E. T. de 50 kVA., a 25.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, número 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 2 de junio de 1969.—El Delegado provincial. F. Ferré Casamada.—2.019-B.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: G.-1.285.

Peticionario: Ayuntamiento de Surp.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para el servicio de la localidad de Escás y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo número 18 de la línea a Surp.

Final de la línea: E. T. «Escás». Término municipal a que afecta: Surp.

Tensión: 25.000 V.

Número circuitos: Uno.

Longitud: 1.158 metros.

Apoyos: Postes de madera creosotada.

Potencia: E. T. de 50 kVA., a 25.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, número 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 2 de junio de 1969.—El Delegado provincial. F. Ferré Casamada.—2.018-B.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: G.-1.286.

Peticionario: Ayuntamiento de Surp.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para el servicio de la localidad de Rodés y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo número 17 de la línea a Surp.

Final de la línea: E. T. «Rodés». Término municipal a que afecta: Surp.

Tensión: 25.000 V.

Número circuitos: Uno.

Longitud: 1.900 metros.

Apoyos: Postes de madera creosotada.

Potencia: E. T. de 30 kVA., a 25.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, número 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 2 de junio de 1969.—El Delegado provincial. F. Ferré Casamada.—2.017-B.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: G.-1.289.

Peticionario: Ayuntamiento de Surp. Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para mejorar el servicio de la localidad de Caregue y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo número 51 de la línea a Escás.

Final de la línea: E. T. «Caregue». Término municipal a que afecta: Surp.

Tensión: 25.000 V.

Número circuitos: Uno.

Longitud: 800 metros.

Apoyos: Postes de madera creosotada.

Potencia: E. T. de 50 kVA., a 25.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, número 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 2 de junio de 1969.—El Delegado provincial. F. Ferré Casamada.—2.016-B.

MALAGA

Información pública

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/275 incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a la barriada de San Francisco, sita en la localidad de Marbella (Málaga).

Características: Línea subterránea a 10 KV., con 210 metros de longitud, conductor cobre PF, relación 3 x 50 milímetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA., relación 10.000 \pm 5 por 100/398-230 V.

Presupuesto: 513.689 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación de Industria, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 21 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe. Rafael Blasco Ballesteros.—1.862-D.

NAVARRA

Sección de Industria

N. I. E. número 810

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Manufacturas Arga, Sociedad Anónima».

Objeto: Mejorar el suministro de energía eléctrica a su factoría, situada en el término de Cruz de Barcacio, de Pamplona.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV., de 643 metros de longitud, con origen en línea de «Perfil en Frio, S. A.», y final en nueva estación transformadora de 3.200 KVA.; su trazado afecta a los términos municipales de Pamplona y Artica.

Presupuesto: 575.138 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle de Gorriti, número 32, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Pamplona, 27 de mayo de 1969.—El Delegado provincial. Tomás Moreno.—1.933-D.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13. Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente 22.385.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Línea eléctrica 20 KV. aérea.

Emplazamiento: Tineo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 30 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—2.021-B.

SORIA

Sección de Industria

Exp. 5.312

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619 de 1966 se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.»

Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico en las localidades de Carrascosa y Valderromán.

Características: Línea a 13,2 kV. de 5.318 metros de longitud, sobre 68 apoyos de hormigón en cinco alineaciones. Tiene su origen en la actual línea Montego de Tíermes-Torresuso y termina en el C. T. de Valderromán. Del apoyo número 53 parte una derivación a Carrascosa, con una longitud de 640 metros sobre ocho apoyos.

Conductores: Aluminio-acero «Alpac-200», de 28 milímetros cuadrados de sección.

Aisladores rígidos «Esperanza» de vidrio y de suspensión en cadena de dos elementos de Manufacturas Cerámicas.

Crucetas de madera y herrajes de acero galvanizado.

Centros de transformación de 15 KVA, para las localidades de Carrascosa y Valderromán, con sus redes de baja correspondientes para ambas localidades.

Presupuesto: 1.359.758 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a su publicación, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Navarra, 2, séptima planta.

Soria, 19 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, Angel Hernández Lacal.—1.715-D.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de

octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.383.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 por 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 1.170 metros, para suministro a la E. T. «Las Planas», de 320 KVA de potencia, en término municipal de Vandellós y Prat-dip.

Presupuesto: 336.620 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 26 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.368-C.

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.427.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 3 por 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 310 metros, para suministro a la E. T. «Celio» de 50 KVA de potencia en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 136.825 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 28 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.370-C.

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.388.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección con una longitud total de 105 metros (variante) y ocho metros (derivación) para suministro a la E. T. «Bodega» desplazamiento actual línea de estación transformadora Sedó, de 100 KVA. de potencia, en término municipal de La Riera.

Presupuesto: 153.500 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 28 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.369-C.

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.426.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 Kv., de 3 por 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 300 metros, para suministro a la E. T. «Devesas», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Vendrell.

Presupuesto: 134.575 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona citando la referencia.

Tarragona, 28 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.367-C.

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.424.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 3 x 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 95 metros, para suministro a la E. T. Alcoholes, de 50 KVA de potencia, en término municipal de Gandesa.

Presupuesto: 118.160 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 28 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.366-C.

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.425.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 3 x 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 285 metros, para suministro a la E. T. Aguas Fatarella, de 25 KVA. de potencia, en término municipal de Fatarella.

Presupuesto: 139.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 28 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.365-C

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.361.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 204 metros, para suministro a la estación transformadora «Angel y Félix Molinero Sisamunda», de 500 KVA. de potencia, en término municipal de Cambra y Vilaseca.

Presupuesto: 367.600 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.404-C

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.431.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 272 metros, para suministro a la E. T. número 3.318, «Edificio Auriga», de 300 KVA. de potencia, en término municipal de Vilaseca.

Presupuesto: 376.000 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días,

con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.403-C

*

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica.

Referencia: 1.429.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 por 15.904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 957 metros, para suministro a la E. T. número 3.147, «Urbanización Valparaíso», de 500 KVA. de potencia, en término municipal de Cunif.

Presupuesto: 277.150 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.402-C

*

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.281.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 por 15.904 milímetros de sección, con una longitud total de 100 metros, para suministro a la E. T. número 20.002, CEPSAI, de 500 KVA. potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 148.600 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.401-C

*

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.430

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía a 25 kv., de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 124 metros, para suministro a la E. T. número 3.258, «José María Cervera López», de 300 KVA. de potencia, en término municipal de Vilaseca.

Presupuesto: 228.000 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.400-C

*

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.428.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica de 11 Kv., al 3 por 16 milímetros cuadrados de sección, y 3 por 35 milímetros cuadrados de sección en cruces, con una longitud total de 430 metros, para suministro a la estación transformadora «Aixamarda», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Montroig.

Presupuesto: 254.850 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.372-C

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.439.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 x 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 20 metros, para suministro a la estación transformadora «Granja Sanromá», de 200 KVA. de potencia, en término municipal de La Canonja.

Presupuesto: 169.250 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportu-

nas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 5 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.530-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.442.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 915 metros, para suministrar a la estación transformadora «Cooperativa Sarreal», de 250 KVA. de potencia, en término municipal de Sarreal.

Presupuesto: 418.650 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 5 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.529-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.438.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 475 metros, para suministrar a la estación transformadora «Aguas Marsá», de 75 KVA. de potencia, en término municipal de Marsá.

Presupuesto: 187.750 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 5 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.528-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.440.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 555 metros, para suministrar a la estación transformadora «Avesa IV», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 195.530 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 5 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.527-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.432.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 410 metros, para suministrar a la estación transformadora «Ribas», de 100 KVA de potencia, en término municipal de Borjas del Campo.

Presupuesto: 178.680 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 6 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.535-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.449.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 x 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 200 metros, para suministrar a la estación transformadora «Trame», de 500 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 342.867 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Ram-

bla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 6 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.534-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.434.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 x 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 85 metros, para suministrar a la estación transformadora «Sanatorio» de 200 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 181.210 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 6 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.533-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.443.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 x 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 365 metros, para suministrar a la estación transformadora «Comas», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Horta de San Juan.

Presupuesto: 169.173 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 6 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.532-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.435.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección,

drados de sección, con una longitud total de 200 metros, para suministro a la estación transformadora «Santa Cruz», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Calafell.

Presupuesto: 119.680 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 6 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.531-C.

VALENCIA

Sección de Minas

Peticionario: «Unión Española de Explosivos, S. A.»

Objeto: Establecer un depósito regional de explosivos.

Capacidad: 75.000 kilogramos de explosivos.

Ubicación: Término de Puzol (Valencia), partida «La Costera».

Lo que se hace público para que las personas que se consideren perjudicadas puedan presentar sus protestas o reclamaciones en las oficinas de la Sección de Minas, plaza de Tetuán, número 1, Valencia, a partir de la fecha de su publicación, dentro de los veinte días siguientes.

Valencia, 20 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, M. Muñoz.—1.792-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Junta Administrativa.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de pienso.

Localidad del emplazamiento: Gáceta.

Capital: 52.800 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 4 de mayo de 1969.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—2.093-B.

Distritos Forestales

ZARAGOZA

Legalización de industria

Peticionario: Don Toribio Navarro Mingullón.

Objeto: Serrería de maderas

Emplazamiento: Pasaje del Junto, 2. Zaragoza.

Capacidad de transformación: 1.500 metros cúbicos anuales.

Capital: 400.000 pesetas.

Tanto las materias primas como el capital son nacionales.

Lo que se publica para que todo industrial que se considere perjudicado pueda presentar sus escritos de impugnación, por triplicado, y reintegrados debidamente, en estas oficinas, avenida de Calvo Sotelo, número 11, escalera A, 2.ª izquierda, dentro del plazo de diez días hábiles.

Zaragoza, 7 de junio de 1969.—El Ingeniero Jefe, José Manuel Arias.—2.112-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Barreiros Diesel, S. A.» (Alcalá, números 30-32, Madrid).

Mercancía a importar: Chapa laminada en frío.

Mercancía a exportar: Piezas para vehículos a motor.

Mermas y desperdicios: Mermas, no existen; desperdicios, varios.

Fundamentos: Por tener un pedido en firme de la «Société des Automobiles Simca», de Francia.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—3.133-E.

Peticionario: «Sociedad Petrolífera Española Shell, S. A.» (Alcalá, número 45, Madrid).

Mercancía a importar: Monopropilenglicol standard, trietilenglicol, alcohol isopropílico C/plus.

Mercancía a exportar: Aerosoles conteniendo un ambientador denominado «Odoshell».

Mermas y desperdicios: Ninguna.

Fundamentos: Producto normalmente vendido por la Compañías «Shell» de los países receptores, que se abastecen de los suministradores Shell, que ofrecen mejores condiciones.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—3.134-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Compañía Coca-Cola de España, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Compañía Coca-Cola de España, S. A.»

Domicilio: Calle Josefa Valcárcel, número 36, Madrid.

Consejo de Administración.—Presidente: Don Gregorio Marañón Moya. Vicepresidente: Don Burke Nicholson. Secretario: Don Pedro Borge Otero. Director-Gerente: Don Juan Manuel Sainz de Vicuña y Soriano. Vocales: Don Ignacio Graul y don Alexander Makinsky.

Capital social: 50.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Refresco».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 21,5 x 28 cms.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 7.100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información interna de las actividades de la Compañía para su difusión entre el personal de sus concesionarios en toda España. Comprende los temas de: Información gráfica sobre el lanzamiento de nuevos productos. Acontecimientos deportivos patrocinados por nuestras marcas. Premios y recompensas al personal. Visitas de personalidades a las instalaciones. Concursos. Inauguración de nuevos edificios. Aspectos turísticos de los lugares donde radican los concesionarios.

Director: Don Juan Manuel Sainz de Vicuña y Soriano (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—6.701-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don José Vidal Martínez, en su calidad de Contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Escuela Sindical de Formación Profesional de Onteniente, provincia de Valencia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.547-A

*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Francisco Gómez Moreno, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de elevación de una planta en el Centro Náutico de la Residencia «José García Varas», en Almería, ya que se va a proceder a su devolución dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.580-A.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1968

(Balance regularizado, según lo prevenido en la Ley 76/1961 de 23 de diciembre)

(Modelo número 1. Decreto 25 de abril de 1963)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Accionistas		—	1. Capital suscrito		200.000.000,—
2. Caja		6.410.189,44	2. Reservas patrimoniales		200.285.078,98
3. Bancos		184.567.292,01	3. Reservas técnicas legales (sin deducir la parte recaudada)		2.373.426.664,63
4. Valores mobiliarios		1.305.919.614,10	4. Provisiones		244.125,44
5. Inmuebles		723.105.060,91	5. Reaseguro aceptado		10.155.718,04
6. Préstamos		701.834,55	6. Reaseguro cedido		
7. Anticipos sobre pólizas		47.891.542,99	Depósitos de los aceptantes		546.885.624,51
8. Usufructos y nudas propiedades		—	Saldos pasivos en efectivo		127.163.459,63
9. Delegaciones y Agencias		73.598.089,83	7. Delegaciones y Agencias		12.700.635,08
10. Recibos de primas pendientes de cobro		136.172.116,41	8. Coaseguradores		80.006.527,92
11. Coaseguradores		65.040.677,40	9. Acreedores diversos		116.790.194,75
12. Reaseguro aceptado:			10. Pérdidas y Ganancias		43.194.778,02
Depósitos en poder de los cedentes		155.434.023,16	11. Cuenta de valores nominales		8.028.000,—
Saldos activos en efectivo		12.272.221,56			
13. Reaseguro cedido:					
Reservas a cargo de los reaseguradores:					
Matemáticas		423.846.109,—			
Riesgos en curso		102.181.827,35			
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago		290.282.443,40			
Saldos activos en efectivo		61.761.918,95			
14. Deudores diversos		97.008.981,83			
15. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		3.054.461,04			
16. Efectos mercantiles a cobrar		—			
17. Fianzas		109.872,62			
18. Gastos de constitución y primer establecimiento		—			
19. Gastos de organización		—			
20. Mobiliario e instalación		1,—			
Inversión anticipada de la previsión para inversiones: Equipo ordenador electrónico		23.484.979,43			
21. Material		—			
22. Comisiones descontadas		—			
23. Pérdidas y Ganancias		—			
24. Cuenta de valores nominales		8.028.000,—			
		3.720.880.757,—			3.720.880.757,—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias año 1968

Ramo Vida

(Modelo número 2. Decreto 25 de abril de 1963)

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
1. Sumas pagadas por siniestros y vencimientos		110.885.232,06	1. Reservas técnicas del ejercicio anterior		1.413.603.011,—
2. Rescates		19.622.491,—	2. Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)		270.564.315,—
3. Gastos generales imputables al Ramo		38.074.770,01	3. Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)		11.578.643,—
4. Gastos generales de producción		45.673.800,80	4. Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos		12.823.788,97
5. Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo		12.089.039,40	5. Productos de los fondos invertidos, afectos al Ramo		81.567.002,19
6. Reservas técnicas del presente ejercicio		1.517.105.841,—	6. Beneficios por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo		400.000,—
7. Amortizaciones que corresponden al Ramo		1.713.340,76			
8. Quebrantos y gastos por realizaciones que corresponden al Ramo		—	Reaseguro aceptado:		
Reaseguro aceptado:			7. Reservas técnicas del ejercicio anterior		110.014.725,—
9. Sumas pagadas por siniestros, vencimientos y rescates		10.762.234,75	8. Primas vendidas en el ejercicio (netas de anulaciones)		16.459.303,83
10. Gastos reintegrados a los cedentes		3.517.740,01	9. Intereses de depósitos por reservas		4.007.070,59
11. Contribuciones e impuestos relativos a estas operaciones		15.621,—	6 bis. Beneficios por cambios		42.645,88
12. Reservas técnicas del presente ejercicio		113.471.747,—			
8 bis. Quebrantos por cambios		—	Reaseguro cedido		
Reaseguro cedido:			10. Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates		34.924.668,—
13. Primas cedidas		93.010.578,—	11. Gastos reintegrados por los reaseguradores		21.103.370,—
14. Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradores		401.126.282,—	12. Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores		427.098.188,—
15. Intereses de depósitos por reservas		14.561.145,—	6 ter. Beneficios por cambios		—
8 ter. Quebrantos por cambios		—	13. Saldo deudor		—
16. Saldo acreedor		32.556.868,67			
		2.404.186.731,46			2.404.186.731,46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias año 1968

Ramos de Riesgos eventuales

(Modelo número 3. Decreto 25 de abril de 1953)

D E B E	Accidentes Individuales	Automóviles Seguro Obligatorio	Automóviles Seguro Voluntario	Cristales	Incendios	Maquinaria	Responsabilidad Civil	Robo	Transportes
Seguro directo:									
1. Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	12.670.968.46	36.642.814.74	140.985.821.03	235.783.75	24.930.509.33	6.472.114.75	1.737.623.32	2.672.203.79	106.373.321.41
2. Gastos generales imputables al Ramo	4.424.090.57	8.142.550.60	34.481.394.17	32.080.65	13.536.442.71	1.898.769.93	367.327.68	254.262.54	18.314.711.16
3. Gastos generales de producción	9.737.158.25	12.479.275.91	49.047.121.70	56.710.07	43.184.825.10	2.279.181.88	1.785.204.02	1.771.975.88	37.784.362.01
4. Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	895.542.02	2.727.466.—	9.650.529.58	10.864.23	10.309.133.45	467.725.04	249.612.15	220.089.35	7.124.763.80
5. Reservas técnicas del presente ejercicio	20.032.004.—	115.022.309.—	133.184.697.—	180.114.—	53.878.392.85	9.523.496.—	5.741.329.—	2.129.088.—	308.067.987.—
6. Amortizaciones que corresponden al Ramo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7. Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reaseguro aceptado:									
8. Sumas pagadas por siniestros	459.747.40	435.773.38	10.649.633.02	—	7.766.833.30	—	2.518.235.83	129.639.85	9.765.707.64
9. Gastos reintegrados a los cedentes	574.425.04	563.882.18	6.290.852.29	—	6.800.677.03	—	2.604.722.45	116.883.02	1.448.146.96
10. Contribuciones e impuestos relativos a estas operaciones	1.122.—	—	18.059.—	—	15.596.—	—	6.117.—	327.—	10.011.—
11. Reservas técnicas del presente ejercicio	1.021.222.—	1.733.305.—	28.007.969.—	—	8.818.094.—	—	7.258.799.—	165.861.—	10.812.517.93
7 bis Quebrantos por cambios	—	—	—	—	413.70	—	—	—	—
Reaseguro cedido:									
12. Primas cedidas	23.126.929.75	1.629.024.—	6.663.548.58	—	110.703.226.03	9.455.237.—	5.362.148.35	4.464.424.65	189.268.701.50
13. Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradores	11.450.333.—	23.131.421.—	30.016.720.—	—	39.218.291.04	6.998.382.—	3.310.108.—	2.091.433.—	241.600.295.—
14. Intereses de depósitos por reservas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7 ter Quebrantos por cambios	—	—	—	—	1.469.44	—	—	—	—
Riesgos extraordinarios:									
15. Consorcio de Compensación	286.871.—	—	1.349.441.—	6.324.—	18.897.099.04	490.130.—	—	163.962.—	1.331.967.—
Fondo Nacional de Garantía	—	2.575.802.—	—	—	—	—	—	—	—
16. Saldo	2.632.157.01	9.007.564.56	452.345.716.37	521.876.70	17.019.430.34	37.585.256.60	1.086.465.54	1.343.717.30	14.947.642.75
	87.312.370.50	214.091.186.37	452.345.716.37	521.876.70	355.080.435.36	37.585.256.60	32.026.687.54	15.593.967.38	946.950.135.09

H A B E R	Accidentes individuales	Automóviles Seguro Obligatorio	Automóviles Seguro Voluntario	Cristales	Incendios	Maquinaria	Responsabilidad Civil	Robo	Transportes
Seguro directo:									
1. Reservas técnicas del ejercicio anterior	14.714.167	97.752.012	141.323.977	123.315	45.913.498,32	8.329.933	4.279.816	2.677.026	267.295.313
2. Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	28.485.043	85.177.755	188.778.782	341.741	127.431.771,80	10.987.406	6.664.238	5.483.763	244.105.501
2 ter. Primas de indemnización	1.421				10.110				
3. Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	2.718.165		8.190.866	14.105	5.447.516	297.416	228.151	347.271	4.528.057,21
4. Impuestos reintegrados derechos de póliza y otros	1.051.234,43	2.551.763,79	12.445.503,62	16.330	14.018.323,22	610.562,78	504.330,37	378.008	15.000.091,61
5. Productos de los fondos invertidos afectos al Ramo	630.043	1.997.673	2.879.469	4.800	3.366.761,30	272.642	197.557	174.822	3.468.604,43
6. Beneficios por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo					1.026.741,60				
Reaseguro aceptado:									
7. Reservas técnicas del ejercicio anterior	956.631,78		15.846.610		8.912.165,15		4.992.572,02	147.168,36	6.495.880,43
8. Primas vencidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	1.625.019,63	1.923.577,98	21.987.180,78		16.715.348,91		7.226.341,16	3.843,43	13.366.617
9. Intereses de depósitos por reservas	21.602,07		395.908,57		38.584,46		117.553,68	3.219,99	
6 bis. Beneficios por cambios			1.197.236,63		211.096,94		399.629		
Reservas cedidas:									
10. Reservas cedidas por directores	10.322.496,87	4.071.631	6.376.622,95		21.139.493,74	4.513.693	1.215.067,17	2.178.652,06	95.184.008,44
11. Reservas cedidas por los reaseguradores	9.508.756,32		347.737,39		44.675.146,71	3.134.427	1.780.940,14	1.917.867,19	16.141.671,77
12. Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores	16.490.365	13.331.511	11.803.356		46.574.051,75	8.381.683	4.326.492	1.728.773	279.822.423
6 ter. Beneficios por cambios					42.124,42				
Otros bonos:									
Excedente de primas por riesgo cambiario									
Reservas extraordinarias:									
13. Consorcio de Compensación Fondo Nacional de Garantía	286.871	2.575.802	1.349.441	6.324	18.897.099,04	490.130		163.962	1.331.967
14. Seguro			16.224.708,40	14.661,70		265.391,82			
	87.312.370,50	214.091.188,37	452.345.716,37	521.876,70	355.080.433,36	37.585.256,60	32.026.687,54	15.523.967,38	946.950.135,09

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias año 1968

(Modelo número 4. Decreto 25 de abril de 1968)

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldo del ejercicio anterior	—		Saldo del ejercicio anterior	148.470,96	
1. Gastos de administración generales	3.174.347,76		1. Productos de los fondos invertidos	2.753.801,16	
2. Contribuciones e impuestos	1.276.664,—		2. Beneficios por realizaciones y cambios	297.605,81	
3. Amortizaciones	3.327.684,—		3. Otros abonos	71.727,40	
4. Provisiones	—		4. Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
5. Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	34.862,79		Ramo Vida	32.556.368,67	
6. Otros adeudos	12.252.353,—		Ramo Transportes	14.847.642,75	
7. Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Ramo Accidentes Individuales	2.682.157,01	
Ramo Automóviles - Seguro voluntario	16.224.708,40		Ramo Automóviles - Seguro obligatorio	9.007.564,56	
Ramo Cristales	14.661,70		Ramo Incendios	17.019.430,34	
Ramo Maquinaria	265.391,82		Ramo Responsabilidad Civil	1.088.465,54	
8. Saldo acreedor:			Ramo Robo	1.343.717,80	
Remanente del ejercicio anterior	148.470,96				
Del ejercicio actual	45.046.307,06				
	81.765.451,49				81.765.451,49

El Consejero-Director general, Artemio Hernández.—El Actuario-Jefe, Raimundo Tornil.—El Profesor Mercantil, Eusebio Solé.—6.448-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

BILBAO

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción número 130.558, comprensivo de 17 acciones de nuestra Entidad, números 1.302.225/241, por un importe de 8.500 pesetas nominales, expedido con fecha 22 de enero de 1968, a favor de doña Angeles Belausteguigoitia Izaga, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de junio de 1969.—El Secretario general.—7.159-C.

S. TORRAS DOMENECH, S. A.
INMOBILIARIA DE FLASSA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que en la Junta general universal celebrada el día 2 de los corrientes se acordó por unanimidad la fusión de estas Sociedades mediante la absorción de «Inmobiliaria de Flassa, S. A.» por «S. Torras Domenech, S. A.».

Barcelona y Flassa, 9 de junio de 1969.—
2.164-D. y 3.ª 19-6-1969

SOCIEDAD LINOTYPE ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Junta general de accionistas de carácter extraordinario celebrada por esta Sociedad el día 31 de mayo de 1969, ha acordado la fusión de la misma con la «Compañía Mercantil Linotype Máquinas Españolas, Sociedad Limitada», realizándose dicha fusión por el procedimiento de absorción de esta última por la «Sociedad Linotype Española, S. A.», traspasándose en bloque el patrimonio de la Sociedad absorbida por la absorbente, lo que se comunica a los efectos legales oportunos y para conocimiento de los posibles acreedores, accionistas y participacionistas, estando a la disposición de estos dos últimos el correspondiente balance de si-

tuación de cada Sociedad, cerrado el día del acuerdo.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Director-Gerente, Esteban Crucé Sanclemente.
7.118-C. 2.ª 19-6-1969

LINOTYPE MAQUINAS ESPAÑOLAS,
SOCIEDAD LIMITADA

Comunica que la Junta extraordinaria de socios, celebrada por esta Sociedad el día 31 de mayo de 1969, ha acordado la fusión de la misma con la «Compañía Mercantil Sociedad Linotype Española, Sociedad Anónima», realizándose dicha fusión por el procedimiento de absorción de «Linotype Máquinas Españolas, S. L.» por «Sociedad Linotype Española, S. A.», traspasándose en bloque el patrimonio de la Sociedad absorbida por la absorbente, lo que se comunica a los efectos legales oportunos y para conocimiento de los posibles acreedores, accionistas y participacionistas, estando a la disposición de estos dos últimos el correspondiente balance de situación de cada sociedad, cerrado el día del acuerdo.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Administrador, Esteban Crucé Sanclemente.—
7.117-C. 2.ª 19-6-1969

ARAGONESA DE CLIMATIZACION,
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el próximo día 24 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio de la Empresa calle Corona de Aragón, número 17.

El objeto de la reunión será tratar:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1968.

- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración y la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Determinar censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 31 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.194-D.

FUNDICIONES Y TALLERES
MECANICOS DEL MANZANARES, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión se reembolsarán a la par, por amortización, con deducción de impuestos, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir del 1 de julio de 1969, 1.400 obligaciones, emisión julio 1963, números: 1.101-1.200, 1.901-2.000, 4.001-4.100, 5.401-5.500, 5.901-6.000, 6.201-6.300, 7.101-7.200, 7.301-7.400, 9.501-9.600, 11.301-11.400, 12.201-12.300, 22.001-22.100, 24.501-24.600, 25.001-25.100.

Madrid, 14 de junio de 1969.—7.013-C.

FUNDICIONES Y TALLERES
MECANICOS DEL MANZANARES, S. A.

Intereses obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano se pagarán, contra entrega del cupón corriente, y con deducción de impuestos, a partir del día 1 de julio próximo, los intereses de las obligaciones de esta Sociedad, emisión julio 1963, 6,50 por 100 anual, más 0,60 por 100 de prima anual.

Madrid, 14 de junio de 1969.—7.014-C.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Al objeto de evitar molestias a los señores accionistas, se pone en conocimiento de los mismos que no habiéndose solicitado tarjetas de asistencia por número suficiente de acciones para celebrar la Junta general ordinaria de esta Sociedad, en primera convocatoria, la misma tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 28 del presente mes de junio, a la una de la tarde, en el salón de actos del Banco Central en Madrid, calle del Barquillo, número 4.

Madrid, 18 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—7.152-C.

**COMPLEJO INDUSTRIAL
AGRO-PECUARIO DEL EBRO, S. A.**

(C. I. A. P. E. S. A.)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 a 19 de los Estatutos y 53 de la Ley de 17 de julio de 1951 se cita a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Cabañas de Ebro, en el cine Leza, el primer domingo de julio, día 6, a petición de los señores accionistas agricultores y en caso de no asistir suficientes accionistas, se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, 6 de julio, a las veinte horas, para someter a su deliberación la siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a las operaciones sociales de 1968.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicha anualidad.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas y suplentes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Ruegos y preguntas.

Cabañas de Ebro, 16 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Baños de Ayala.—2.207-D.

**COLUMBA, S. A.
DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS**

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 1969 a las cinco treinta de la tarde, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, con el siguiente orden del día: Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios de 1968, y asignación de accionistas censores.

En el caso de la no concurrencia de número suficiente, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio. Recordamos los preceptos estatutarios para el derecho de asistencia.

Madrid, 13 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—7.134-C.

DRIM, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de 9 de junio de 1969, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social en Prat de Llobregat (Barcelona), avenida J. Anselmo Clavé, 142 a 160, el día 9 de julio de 1969, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Ampliación del capital social.
Prat de Llobregat 16 de junio de 1969.
7.137-C.

BERRUEZA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad para el día 29 de junio a las once horas, en primera convocatoria o para el día 30, a las doce horas, en segunda, si procede, en el domicilio social de Pamplona, calle San Antón, 1, tercero, al objeto de examinar y aprobar Memoria, balance, inventario, cuentas del ejercicio y gestión social; designación de accionistas censores, propietarios y suplentes; debiendo tener presente lo dispuesto en los Estatutos sociales para tener derecho de asistencia a la Junta.
Pamplona, 7 de junio de 1969.—El Presidente.—7.140-C.

**FINANCIERA CATALANO ARAGONESA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 7 de julio de 1969, a las doce horas, en

primera convocatoria y, si cabe, en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día que a continuación se detalla:

1.º Aprobar, si procede, la actuación del Consejo de Administración y del Consejero Delegado de la Sociedad en el ejercicio de 1968.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultado del expresado ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Graus, 12 de junio de 1969.—7.143-C.

EL CORTIJO ESPAÑOL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 4 de julio próximo, a las siete de la tarde, en el despacho de los letrados señores Alonso y Aymerich, calle de Máiquez, número 22, cuarto C, de Madrid, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Rendición de cuentas y examen de la situación de los asuntos sociales.

2.º Nombramiento de Consejeros.

Madrid, 17 de junio de 1969.—El Presidente.—7.148-C.

MOTOR MUNDIAL, S. A.

Conforme a los Estatutos, se convoca Junta general de accionistas, en el domicilio social, calle Ardemans, número 65, el próximo día 28 de junio, a las diecisiete horas, o en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 de junio. Con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de balances de cuentas y Memoria del año 1968, así como propuesta de reparto de beneficios.

Madrid, 12 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.161-C.

MERCASEVILLA, S. A.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SEVILLA, S. A.

Concurso para el suministro y colocación del aislamiento térmico, puertas isotérmicas y cortinas de aire, para las instalaciones frigoríficas de «Mercasevilla».

Se convoca concurso entre Empresas instaladoras españolas para adjudicación de las obras indicadas en el epígrafe.

Las bases del concurso y el proyecto correspondiente estarán a disposición de las Empresas interesadas, a partir del 18 de junio de 1969, para ser consultados en las oficinas de la Empresa Nacional «Mercasa» (Juan Ramón Jiménez, 12, décimo, Madrid).

Las Empresas interesadas podrán retirar los ejemplares que precisen de las bases y del proyecto, previo pago de los gastos de edición.

Según las bases del concurso, la presentación de ofertas deberá realizarse en las oficinas de la Empresa Nacional «Mercasa», hasta las doce horas del día 7 de julio de 1969.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—7.162-C.

MERCASEVILLA, S. A.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SEVILLA, S. A.

Concurso para el suministro, montaje y puesta en servicio de las instalaciones frigoríficas, obras complementarias e instalaciones de alumbrado y fuerza.

Se convoca concurso entre Empresas instaladoras españolas para adjudicación de las obras indicadas en el epígrafe.

Las bases del concurso y el proyecto correspondiente estarán a disposición de las Empresas interesadas, a partir del 18 de junio de 1969, para ser consultados en las oficinas de la Empresa Nacional «Mercasa» (Juan Ramón Jiménez, 12, décimo, Madrid).

Según las bases del concurso la presentación de ofertas deberá realizarse en las oficinas de la Empresa Nacional «Mercasa», hasta las doce horas del día 28 de julio de 1969.

Las Empresas interesadas podrán retirar los ejemplares que precisen de las bases y del proyecto, previo pago de los gastos de edición.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—7.163-C.

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Al objeto de evitar molestias a los señores accionistas, se pone en conocimiento de los mismos que no habiéndose solicitado tarjetas de asistencia por número suficiente de acciones para celebrar la Junta general ordinaria de esta Sociedad, en primera convocatoria, la misma tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 25 del presente mes de junio, a la una de la tarde, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, número 4, de esta capital.

Madrid, 18 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—7.154-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Emisión de acciones con cargo a la cuenta de regularización

El Consejo de Administración de la Sociedad procede a la ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general de señores accionistas en su reunión del día 18 de junio de 1969 respecto a la ampliación del capital social con cargo a la cuenta de regularización en los siguientes términos:

1.º Las nuevas acciones de 500 pesetas de valor nominal se entregarán a los señores accionistas con cargo a la cuenta de regularización por incorporación parcial de ésta al capital, con carácter de operación independiente, en la proporción de una acción nueva por cada ocho que posean.

2.º Los señores accionistas ejercerán su derecho desde el día 21 del mes de junio hasta el día 20 de julio de 1969, sin más requisito que la presentación de los correspondientes cupones número 131, habilitados expresamente para este fin, o, en su lugar, de los resguardos expedidos por las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, en las oficinas, centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya Español de Crédito e Hispano Americano y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

3.º Las nuevas acciones serán ordinarias y participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1970.

Madrid, 18 de junio de 1969.—Secretaría General.—7.123-C.

**AGROPECUARIO DEL GUADALQUIVIR,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 7 de julio de 1969, a las dieciocho horas, en el domicilio

social, avenida de José Antonio, 52, segundo izquierda, para:

— Autorizar a los Administradores para que, solidaria o mancomunadamente, comparezcan ante Notario para otorgar la escritura de compromiso con el accionista don José Escobar Barrilaro, a fin de resolver definitivamente las diferencias que separan a dicho accionista de la Sociedad.

Para el supuesto de que no pudiera constituirse válidamente la Junta, se convoca para el día siguiente, en el mismo lugar, hora e idéntico orden del día.

Las tarjetas de asistencia a la Junta se expedirán hasta el día 1 de julio, en el domicilio social, previa justificación de la propiedad de las acciones.

Madrid, 18 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—7.131-C.

COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

Junta general

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que no habiéndose alcanzado con las acciones depositadas, dentro del plazo previsto, el quórum necesario para celebrar la Junta general en primera convocatoria, ésta se celebrará el próximo día 24 de los corrientes, en segunda convocatoria, a las seis de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, de acuerdo con lo fijado en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de junio.

Madrid, 18 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo.—7.135-C.

COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

Junta general

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que no habiéndose alcanzado con las acciones depositadas, dentro del plazo previsto, el quórum necesario para celebrar la Junta general en primera convocatoria, ésta se celebrará el próximo día 24 de los corrientes, en segunda convocatoria, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, de acuerdo con lo fijado en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de junio.

Madrid, 18 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo.—7.136-C.

MINAS DE ALMAGRERA, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	169.126.980,64	Capital	235.000.000,—
Intangible	34.661.211,66	Otros fondos propios de financiación	1.619.200,—
Cuentas financieras deudoras	79.665.112,33	Créditos financieros	10.899.719,97
Aprovisionamiento	9.335.920,75	Fondos de amortización	114.917.104,14
Resultado ejercicios anteriores	72.794.148,86	Cuentas financieras acreedoras	2.750.313,45
Cuentas transitorias y de orden	1.068.668,10	Cuentas transitorias y de orden	1.465.704,83
Totales	366.652.042,39	Totales	366.652.042,39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Salarios y sueldos	10.224.860,87	Ventas	63.132.082,16
Retribuciones a Administradores no comprendidos en sueldos	235.633,50		
Amortizaciones	21.948.861,56		
Seguros y cargas sociales	2.992.023,66		
Impuestos	104.655,26		
Gastos generales	1.159.060,86		
Otros gastos	26.466.986,45		
	63.132.082,16	Resultado ejercicios anteriores	63.132.082,16
Resultado ejercicios anteriores	72.794.148,86		72.794.148,86
	135.926.231,02		135.926.231,02

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite aparecen periódicamente estos mismos documentos, con una información completa.

Madrid, 13 de junio de 1969.—6.958-C.

ADMINISTRACION	GACETA DE MADRID	Ejemplar	2,00 ptas
VENTA Y TALLERES		Atrasado	3,00 ptas
Trafalgar 29 Tel 257 07 05	BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO	Suscripción anual:	
MADRID 10		España	600,00 ptas
		Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).